

ADMINISTRACION LOCAL

8947 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, y por decreto de la Presidencia de esta Corporación Provincial, dictado en el día de hoy, ha quedado elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, correspondiente al día 22 de febrero de 1978. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—4.034-E.

8948 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad 12 plazas de Profesores de Educación General Básica de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, y por decreto de la Presidencia de esta Corporación Provincial, dictado en el día de hoy, ha quedado elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, correspondiente al día 25 de febrero de 1978. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—4.036-E.

8949 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de diversas plazas de Médicos, pertenecientes al grupo III de Administración Especial, subgrupo A).*

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 4.ª de la convocatoria:

Admitidos

Cirugía general: Jesús Recreo Sanvicente.
Anestesiista: Angel Moreno Gonzalez.
Pulmón y corazón: José María Berrel Ramón.
Urólogo: Daniel Carmen Salinas.
Oftalmólogo: Mariano Osán Tello.
Analista: Mariano Mallén Campaña.
Tocoginecólogo: Vicente Sesa Pascual.
Puericultor: Mariano Ponz Piedrafita.
Psiquiatras: Domenech Coll, Francisco; Ibarra Conde, José Miguel; Torrente Gari, José Esteban.
Ayudante de Cirugía: Miguel A. Santos Gastón.
Ayudante de Traumatología: Maestre Galán, José Luis.
Médicos de Guardia: Latre Barluenga, José Miguel; Naya Gabarre, Tomás; Puzo Salas, Jacinto.

Excluidos

Ninguno.

Huesca, 6 de marzo de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—3.650-E.

8950 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida, convocada por esta Corporación, para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario.*

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y base 4.ª de la convocatoria:

Admitidos

Don Alvaro Franco Oliván.

Excluidos

Ninguno.

Huesca, 6 de marzo de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—3.648-E.

8951 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado de la zona segunda de Jaén.*

Condiciones para optar a la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado de la zona segunda de Jaén, que comprende los pueblos de Albánchez de Ubeda, Bedmar, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Carchel, Carchelejo, García, Huelma, Jimena, Larva, Noalejo, Pegalajar, Solera, Torrequebradilla y Torres, así como el de Mancha Real, como capitalidad de la zona, aprobadas en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1978, y que corresponde al turno de funcionarios de Hacienda.

Podrán concurrir:

a) Los Recaudadores procedentes del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59, y los funcionarios que reúnan los requisitos del artículo 25, apartados a), b) y d), del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, de 19 de diciembre de 1969.

b) Los funcionarios provinciales en activo, mayores de edad, idóneos para el cometido recaudatorio, siempre que cuenten con más de cuatro años de servicios a la excelentísima Diputación Provincial.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, dentro de los treinta días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premio de cobranza: Acción voluntaria, será el 5,320 por 100; acción ejecutiva, el 5 por 100 de lo cobrado con el 20 por 100.

Fianza: Será por la cuantía de 4.530,427 pesetas (individual). Cargo: 80.608.549 pesetas.

Categoría: Primera.

Recurso: Ante el Ministerio de Hacienda contra el nombramiento que se efectúe, en el plazo de quince días.

Inhabilitación: El Recaudador designado incurrirá, en caso de no tomar posesión del cargo o no haber constituido la fianza, en su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

El texto íntegro de las bases de este concurso serán publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 1 de marzo de 1978.—El Presidente accidental, Luis Gea Cobo.—3.051-E.

8952 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Profesora de Música de la Beneficencia Provincial.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Profesora de Música de la Beneficencia Provincial, se publica la siguiente lista de admitidos:

Doña María Cruz Casañe Reñe.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la interposición de reclamaciones contra esta lista de carácter provisional.

Lérida, 1 de marzo de 1978.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—3.574-E.

8953 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plaza de Técnico Colaborador del Instituto de Estudios Ilerdenses.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de plaza de Técnico Colaborador del Instituto de Estudios Ilerdenses, se publica la siguiente lista de admitidos:

D José Antonio Navasa Bara.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la interposición de reclamaciones contra esta lista de carácter provisional.

Lérida, 9 de marzo de 1978.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—3.972-E.